

Cuenta que yo D. Castor de Corcuera Diputado de la Comunidad de Herederos de estas Salinas de Añana presento á la misma, correspondiente desde el 11 de Julio de 1877 hasta igual día de 1878, que con cargo y data es así _____

Cargo

Alcance anterior } Me hago cargo de 1191 r 81 cent que de la cuenta de 1877 resultaron á favor de la Comunidad, y me entregó el Diputado D. Gregorio de Herran _____ 1.191 81

Reparto de 6 céntimos } Y 3196 r 65 cent importe de otro reparto de 6 cent de real en fan.^a líquida de la fabrica del año 1869 para gastos de Junta, girado en 14 de Julio de 1877 por acuerdo de la Junta gral ordinaria de 11 del mismo, folio 1.^o _____ 3196 65

Otro de 13 cent } Y 7213 r 34 cent importe de otro reparto girado en 8 de Enero de 1878 para pago de réditos atrasados del Censo de la Capellanía titutada de Salmantón, á 13 cent de real en fanega de la citada fabrica, cuyos réditos son por los cuatro años de 1876 al 1877 ambos inclusive, segun consta al f.^o 2 _____ 7.213 34



Otro de 9 cent } Y 1.993 r 88 cent importe de otro reparto _____ 11.601 80

Juzgado } 70 ¢ al Secretario del Juzgado mu-
municipal } nicipal de esta villa por derechos deven-
gados por el Juzgado en una informacion
recibida para acreditar la oracion hecha
por los Carlistas de las fan^{as} de sal que cada
uno paga al Estado por Derramo Señor y
Situado, segun recibo f^o 22 — " — " — " 70

Papel } 18 ¢ por 12 folios de papel sellado de
Sellado } a 3 ¢, y seis ¢ a D. Pelayo Perez por algunos
escritos en Vitoria de orden de D. Adrian de
Herran, recibo f^o 23 — " — " — " 18

Impresion } 32 ¢ a D. Jose Turbe por la im-
de estados } presion de 200 estados para declaracion
de la sal de esta Fabrica, minas, Salinas y
fabricas que posee cada propietario, recibo f^o 24 — " 32

Viajes " A D. Ramon de Arguilles por su viaje en comi-
sion a Iribar sobre una tarifa especial de
portes y arrastres de la sal, gastos de fonda, tren
y demas, recibo f^o 28 — " — " — " 106

" Al mismo D. Ramon por coste de la saca
y refino de tres fan^{as} de sal flor, incluso el
coste de un saco nuevo para remitirlo a D.
Adrian de Herran con destino al Sr. Jefe Eco-
nómico de Vitoria, recibo f^o 26 — " 63

" A Ricardo Bengoa por su viaje a Vitoria con
una comunicacion p.^a D. Adrian de Herran y
docum.^{tos} urgentes p.^a la Adm^{on} Economica, veinte ¢ — " 20

[Decorative flourish]

Censo de } Y 5280 rs pagados a D. Tomas So-
Salmanton } pelana vec de Escota y D. Manuel Arana
vec de Erbi Censualistas del titulado de
Salmanton por cuatro años de reditos ven-
cidos y no pagados desde 1874 ad de 1877
ambos inclusive, hecha rebaja del año 1873,
en virtud de convenio firmado en 31 de Di-
ciembre de 1877, recibo fo 16

5280

Canales, Y 1301 rs a Benito Alonso y Roman La-
rate vec de Barrio por 1201 pies de canal
para la Comunidad a real, recibo fo 17

1.301

Tierra } Y 1384 rs 50 cent a Domingo Martiner
buena } por la saca de 2769 cargas de tierra buena
entregadas para composicion de las Sedi-
nerias en este año a 50 cent de real la carga,
segun obligacion y recibo fo 18

1384 50

Notario Y 140 rs al Notario D. Dionisio de Benito
Leguierdo, a saber

Por el testimonio de una carta de pago
de la Adm^{on} Economica de Burgos y del
repartimiento de mueras fo 19

72

Por la copia testimoniada de otra car-
ta de pago = de una relacion de lo que
cada uno paga de Diermo Señor, y demas
que espresa el recibo fo 20

16

Por testimonio de la acta de la Comu-
nidad de 8 de Octubre, y por un poder y
copia, y demas que espresa el recibo fo 21

52

140

13120 50

Juzgado } 70 \$ al Secretario del Juzgado mu-
municipal } nicipal de esta villa por derechos deven-
gados por el Juzgado en una informacion
recibida para acreditar la iracion hecha
por los Carlistas de las fam^{as} de sal que cada
uno paga al Estado por Dueno Señor y
situado, segun recibo f^o 22 — " — " — " 70

Papel } 18 \$ por 4 folios de papel sellado de
sellado } a 3 \$, y seis \$ a D. Pelayo Perez por algunos
escritos en Vitoria de orden de D. Adrian de
Herran, recibo f^o 23 — " — " — " 18

Impresion } 32 \$ a D. Jose Turbe por la im-
de estado } presion de 2vo estados para declaracion
de la sal de esta Hibrica, minas, salinas y
fabricas que posee cada propietario, recibo f^o 24 — " 32

Viajes " 10 \$ a D. Ramon de Arguillas por su viaje en comi-
sion a Iribiaca sobre una tarifa especial de
puertos y arrastres de la sal, gastos de fonda, tren
y demas, recibo f^o 25 — " — " — " 10

" Al mismo D. Ramon por coste de la saca
y refino de tres fam^{as} de sal flor, incluso el
coste de un saco nuevo para remitirlo a D.
Adrian de Herran con destino al Sr. Jefe Eco-
nómico de Vitoria, recibo f^o 26 — " 63

" A Ricardo Bengoa por su viaje a Vitoria con
una comunicacion p.^a D. Adrian de Herran y
docum.^{tos} urgentes p.^a la Adm^{on} Economica, recibo f^o 27 — " 20

D

Por un viaje a Vitoria el infrascrito D.
pudado a protestar en nombre de la Comuni-
dad sobre la venta de las fuentes de miura,
con gastos y tren de ida y vuelta 98

Por otro viaje el mismo a hacer en la
Adm^{on} Económica el pago de Diermo Señor
y Situado por los años de 1876 y 1877
con gastos de fonda, tren y demás cuenta
y doc^{ta} 112

M. Secretario de la Comunidad por su
asignación del año de esta cuenta, según
su recibo fo 27, seis cientos 600

Moneda no } L^{ta} 11 r^s que han resultado en monedas
corriente } no corrientes que han reparado en
recibir 11

Haltos, L^{ta} 482 r^s 2 cent^s de que está en descubierta el Ho-
pital de Burgos = los 284 r^s 83 cent^s del reparto de 8 de
En^o, y los 197 r^s 19 cent^s del de 12 de junio de este año = 482. 02

Escrivorio, L^{ta} 40 r^s por gastos de escritorio, correspondencia, sellos
de correo y demás en todo el año 40

Asciende la data a 14.780 82

L^{ta} el cargo 16.595 68

Resultan a favor de la Comunidad de 1.815 16

Añana 6 de julio de 1878

V^{to} de Berceusa

Los infrascriptos Contadores, como ma
nifestado la Precedente Cuenta y la
encontramos en todo conforme y
arreglada, los documentos Compus
tos y la acompañan, por lo
que opinamos merece la aproba
ción.

Salinas de Amara a 8 de Julio
de 1878

José M. Cruzado

Julian Diaz